

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 4 de octubre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 394.002,15 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 23 de diciembre de 2003.
- b) Contratista: UTE Econisa-JNG, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 394.002,15 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 23 de diciembre de 2003. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Restauración de la cubierta forestal en montes de U.P. de la Sección III (Cáceres)". Expte.: 033301 IFO149.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 033301 IFO149.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Restauración de la cubierta forestal en montes de U.P. de la Sección III (Cáceres).

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 18 de octubre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 293.583,49 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 23 de diciembre de 2003.
- b) Contratista: Audeca, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 219.453,66 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 23 de diciembre de 2003. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2003, sobre notificación de expedientes sancionadores incoados en el servicio de sanidad animal.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 22 de diciembre de 2003. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.